



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 382.-

**POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 374 DEL 22 DE MAYO DE 2024**

Asunción, 24 de mayo de 2024

**VISTO:** El artículo 1° de la resolución N° 374 del 22 de mayo de 2024, por medio del cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viático a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para acompañar a las reuniones en el marco de la candidatura del doctor Diego Moreno Rodríguez Alcalá, para su elección como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), que se llevarán a cabo en las ciudades de Washington D.C., Kingston, Saint George, Bridgetown y Roseau; y

**CONSIDERANDO:**

Que, por Memorandum VMRE/DGPM/DOJ/N°-199/2024 del 24 de mayo de 2024, se comunica que por motivos de agenda y restricciones en las opciones de vuelos de conexión, es necesario modificar el artículo 1° de la Resolución N° 374 del 22 de mayo, específicamente las fechas de viaje del Primer Secretario Fabián Ybarra Fernández, Director de Organismos Internacionales.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 374 del 22 de mayo de 2024, específicamente en lo que refiere a las fechas de viaje del Primer Secretario Fabián Ybarra Fernández, Director de Organismos Internacionales, el cual queda redactado de la siguiente manera:

**“Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionarios	C.I. N°	Actividades	Fechas y Destinos
Primer Secretario Fabián Ybarra Fernández, Director de Organismos Internacionales	2.347.942	Reuniones en el marco de la candidatura del doctor Diego Moreno Rodríguez Alcalá, para su elección como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)	11 de junio de 2024 Saint George, Granada; 12 y 13 de junio de 2024 Bridgetown, Barbados y 14 y 15 de junio de 2024 Roseau, Mancomunidad de Dominica

**Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano  
Ministro